



Nuestra ref.: 11640-12/OBS/WIS/CBS-15/Experts

GINEBRA, 28 de junio de 2012

Anexos: 4

Asunto: Preparativos para la decimoquinta reunión de la Comisión de Sistemas Básicos (Yakarta, Indonesia, 10 a 15 de septiembre de 2012) - Nombramiento de expertos para formar parte de los equipos de expertos o para actuar como ponentes durante la reunión

Finalidad: Enviar a la Secretaría de la OMM, antes del **17 de agosto de 2012**, un formulario debidamente cumplimentado para cada experto de su país propuesto para formar parte de uno de los equipos de expertos o para actuar como ponente en la decimoquinta reunión de la CSB

Estimado señor/Estimada señora:

Las actividades de la Comisión de Sistemas Básicos (CSB) se realizan en el marco de cuatro Grupos Abiertos de Área de Programa (GAAP) que tratan de lo siguiente: sistemas de observación integrados, sistemas y servicios de información, sistemas de proceso de datos y de predicción y servicios meteorológicos para el público. La labor de la Comisión la realizan pequeños equipos de expertos, ponentes y un equipo de ejecución/coordiación que se ocupan de tareas concretas, en el marco de cada uno de los GAAP que se crean durante las reuniones de la CSB.

En este contexto y considerando la labor que se necesita llevar a cabo durante el período 2012-2016, los actuales presidentes de los cuatro GAAP propondrán de nuevo a la CSB, en su decimoquinta reunión, que se vuelvan a crear equipos de expertos y que se nombren ponentes. En el Anexo I se resumen los temas técnicos que corresponden, en términos generales, al programa de trabajo previsto de la Comisión. La información de que se disponga sobre los expertos de países que estén dispuestos a trabajar en las diversas esferas de las actividades de la Comisión serviría de mucho para facilitar la elección, en la reunión de la CSB, de las personas que prestarían servicio como miembros de estos equipos.

La Secretaría está distribuyendo esta información a los Miembros antes de la decimoquinta reunión de la CSB para que propongan expertos que puedan formar parte de los equipos de expertos o de ejecución/coordiación o para que actúen de ponentes,

- A los Representantes Permanentes de la OMM que están representados en la CSB
Director General del Organismo para la Seguridad de la Navegación Aérea en África y Madagascar (ASECNA)
Director General de la Organización Europea para la Explotación de Satélites Meteorológicos (EUMETSAT)
Director General de la Organización Europea para la seguridad de la navegación aérea (EUROCONTROL)
Director del Centro europeo de predicción meteorológica a medio plazo (CEPMMP)

según decida la Comisión. Los miembros que propongan candidatos deberán tener en cuenta que ello implica la obligación de que la persona pueda dedicar todo el tiempo requerido a completar la tarea que se le asigne. Por ejemplo, los compromisos podrían ser los siguientes:

- un Presidente del equipo de expertos deberá consagrar alrededor de 20 días al año;
- un miembro del equipo de expertos o un ponente alrededor de 15 días al año; y
- los demás expertos entre cinco y 10 días al año.

A ese respecto, en el Anexo IV se adjuntan las recomendaciones pertinentes, acordadas durante la 60ª reunión del Consejo Ejecutivo, para proceder a la designación de expertos. Dado que la mayoría de los equipos estarán integrados por un número reducido de miembros no se podrá garantizar que el experto propuesto sea seleccionado como miembro de equipo por la Comisión. Sin embargo, los expertos propuestos pasarán a formar parte del registro de miembros de los correspondientes GAAP y, como tales, se les tendrá en cuenta en el intercambio de información y consultas realizadas por correspondencia en el marco de un GAAP (correo-e y web).

Mucho le agradecería que proponga a sus candidatos rellenando el formulario adjunto, uno para cada experto, incluyendo un breve currículum vitae de su carrera profesional y enviándolo a la Secretaría tan pronto como sea posible, pero a más tardar el **17 de agosto de 2012**.

Mucho le agradecería que proponga a sus candidatos siguiendo el procedimiento de designación en línea que figura en el Anexo II. Si no puede acceder al formulario en línea, puede proponer a sus candidatos utilizando el formulario impreso que figura en el Anexo III.

El enlace directo al procedimiento en línea del Anexo II y el Anexo III en formato electrónico están disponibles en la siguiente página:

<https://sites.google.com/a/wmo.int/cbs-15/start-here/Nominate-experts>

Quisiera recordarle que la información y la documentación de la decimoquinta reunión de la CSB se puede consultar en la siguiente página:

<http://www.wmo.int/pages/prog/www/BAS/CBS-info.html>

Finalmente, desearía recordarle que, en virtud de la Regla 6 del Reglamento General está autorizado, como enlace habitual entre la Organización y su país, a proponer como ponentes o miembros de los equipos de trabajo a personas que trabajen en otros organismos gubernamentales o no gubernamentales de su país, siempre y cuando contemos con el consentimiento del interesado y de su empleador.

Quedo a la espera de recibir el facsímil que encontrará en el procedimiento de designación en línea o el formulario de designación que figura en el Anexo III debidamente cumplimentado. Sería conveniente que enviara una copia de su respuesta como documento adjunto en su mensaje de correo electrónico dirigido al doctor W. Zhang, Director del Departamento de sistemas de observación y de información (WZhang@wmo.int), al señor P. Shi, Director de la Subdivisión del Sistema de información de la OMM (PShi@wmo.int), y al doctor S. Foreman, Jefe de la División de la representación de datos, de metadatos y de control del funcionamiento (SForeman@wmo.int).

Le saluda atentamente.



(J. Lengoasa)
por el Secretario General

TEMAS DE TRABAJO PREVISTOS PARA LA CSB DURANTE 2012-2016

- 1. Grupo Abierto de Área de Programa (GAAP) sobre Sistemas de Observación Integrados (SOI)**
 - 1.1 Aplicación del marco del WIGOS, incluidos textos reglamentarios (Manual del WIGOS, Manual y Guía del SMO)
 - 1.2 Evolución de los Sistemas Mundiales de Observación y concepción de redes de observación
 - 1.3 Gestión de redes de observación, incluidos metadatos
 - 1.4 Calidad de datos de observación y gestión de calidad de las redes
 - 1.5 Examen continuo de las necesidades
 - 1.6 Automatización de las redes de observación, incluida la aplicación de las plataformas de EMA
 - 1.7 Observaciones por teledetección en superficie
 - 1.8 Observaciones desde aeronaves
 - 1.9 Coordinación de frecuencias de radio
 - 1.10 Sistemas satelitales
 - 1.11 Utilización de satélites y productos satelitales
 - 1.12 Evaluación científica de los estudios de impacto realizados por Centros de PNT
 - 1.13 Enlace con otras actividades de la OMM (p. ej. SMOC, MMSC, observaciones criosféricas)
 - 2. Grupo Abierto de Área de Programa sobre los Sistemas y Servicios de Información (SSI)**
 - 2.1 Aspectos mundiales, regionales, nacionales y satelitales de las telecomunicaciones, incluida la infraestructura, el diseño, las normas, las operaciones y la vigilancia
 - 2.2 Funcionamiento, normas y creación de capacidad en los centros del SIO
 - 2.3 Mantenimiento y coherencia de representaciones de datos, incluidas claves determinadas por tablas (CDT), claves alfanuméricas tradicionales (CAT) y Lenguaje Extensible de Marcado (XML)
 - 2.4 Desarrollo de metadatos relativos a la función de descubrimiento de datos, modelo lógico de datos y nuevas representaciones de datos
 - 3. Grupo Abierto de Área de Programa sobre Sistemas de Proceso de Datos y de Predicción (SPDP)**
 - 3.1 Verificación de predicciones
 - 3.2 Predicción probabilística y sistemas de predicción por conjuntos y aplicaciones
 - 3.3 Aplicación de sistemas operacionales mundiales y de área limitada de predicción numérica del tiempo (PNT)
 - 3.4 Predicción ampliada y a largo plazo
 - 3.5 Modelos de transporte atmosférico para preparar Actividades de Respuesta de Emergencia (ARE), incluidas ARE tanto en casos de emergencias nucleares como no nucleares
 - 3.6 Predicción a muy corto plazo, incluidos efectos meteorológicos devastadores y de extrema intensidad
 - 3.7 Proporcionar/Orientar la capacitación sobre el uso y la interpretación de productos de predicción numérica del tiempo (PNT) y del sistema de predicción por conjuntos, y enfoques combinados (combinación de modelos de predicción numérica del tiempo y datos observacionales) para predicciones a muy corto plazo
 - 4. Grupo Abierto de Área de Programa sobre Servicios Meteorológicos para el Público (SMP)**
 - 4.1 Mejora de servicios y productos relacionados con los SMP
 - 4.2 Respuesta a las necesidades de los usuarios en material de reducción del impacto de los peligros hidrometeorológicos
 - 4.3 Aspectos de los SMP relativos a la comunicación, la divulgación y la educación del público
 - 4.4 Monitoreo y evaluación de los SMP
-

DESIGNACIÓN EN LÍNEA DE EXPERTOS Y PONENTES DE LA CSB

Le invitamos a designar a expertos y ponentes para la CSB utilizando un procedimiento de designación en línea. Este procedimiento es un experimento de la tecnología que se empleará en la base de datos de la OMM con los perfiles de los países.

El procedimiento empieza en la siguiente página web:

<https://sites.google.com/a/wmo.int/cbs-15/start-here/Nominate-experts>

El identificador de acceso está formado por las tres letras del código de su país. En la página "*Nominate experts*" encontrará un enlace a esos códigos haciendo clic en el apartado "*COUNTRY CODES*".

Haga clic en "*LOGIN*" que figura en la página "*Nominate experts*".

Si desea recibir una contraseña, haga clic en el enlace "*Forgot your password?*" que encontrará en la página de acceso e introduzca su identificador de acceso. El sistema enviará un mensaje de correo electrónico a la dirección que haya registrado en la OMM como contacto del Representante Permanente, en el que se incluirá un enlace que le permitirá elegir una contraseña.

Cuando se haya conectado, elija la opción "*ADD CBS NOMINATION*" y a continuación encontrará el formulario de designación.

Puede elegir el idioma para completar las casillas del formulario. Sírvase completar la información utilizando el alfabeto latino, y a ser posible en inglés.

Cuando empiece a escribir el nombre de un experto, el formulario le propondrá nombres de expertos que han participado previamente en grupos de la CSB, de entre los cuales puede seleccionar el que le interese y automáticamente se completará el resto de la información de contacto. Si designa a alguien que no figura en la lista, sírvase hacer clic en el apartado "*CREATE CONTACT*" para introducir la información de contacto.

Puede designar a más de un experto utilizando el apartado "*NOMINATE ANOTHER PERSON*" que le permite añadir otros formularios de designación a la página.

Cuando haya terminado de introducir los datos de los expertos designados, haga clic en el apartado "*SUBMIT NOMINATIONS TO WMO*". A continuación aparecerá una página en la que se le pedirá que descargue un facsímil que imprime una lista de los expertos designados ("*DOWNLOAD FAX*"). Le agradeceríamos que firmara el facsímil y enviara una copia del mismo a la OMM para confirmar que sus designaciones son correctas.

Puede completar la información relativa a las designaciones en tantas partes como quiera pero no podrá guardar el formulario de designación y completarlo posteriormente. Deberá enviar un facsímil para cada parte de las designaciones. No existe ningún límite al número de designaciones que se puede hacer en una sesión; se podrían completar unas cinco designaciones para que hubiera un buen equilibrio entre los gastos generales que conlleva el envío de facsímiles de confirmación y el tener que volver a introducir todos los datos de los expertos designados en caso de que hubiera un problema informático.

ANEXO II, p. 2

No podrá editar los datos relativos a sus designaciones cuando haya abandonado la página de designaciones. No obstante, si designa a la misma persona más de una vez, la OMM solo tendrá en cuenta la información presentada en la designación más reciente. Si designa a una persona utilizando el procedimiento de designación en línea y posteriormente desea suprimir esa designación, puede presentar una nueva designación para esa persona pero no deberá asignarle ningún tema de trabajo.

ORGANIZACIÓN METEOROLÓGICA MUNDIAL

=====

11640-12/OBS/WIS/CBS-15/Experts, ANEXO III

EXPERTO PROPUESTO PARA FORMAR PARTE DE UN EQUIPO DE EXPERTOS O DE EJECUCIÓN/COORDINACIÓN O PARA ASUMIR FUNCIONES DE PONENTE EN LA DECIMOQUINTA REUNIÓN DE LA CSB

La instamos a cumplimentar este formulario utilizando el procedimiento de designación de expertos en línea. Si no puede acceder al formulario en línea, le agradeceríamos que nos enviara el formulario en un formato electrónico editable (por ejemplo, .doc). Sírvase encontrar una copia del mismo en el siguiente sitio web:

<https://sites.google.com/a/wmo.int/cbs-15/start-here/Nominate-experts>

País/Organización:	
--------------------	--

Datos personales

Apellidos	
Título (<i>Dr., Sr., Sra., u otro</i>)	
Nombre	
Institución para la que trabaja	
Puesto que desempeña	
Teléfono	
Fax	
Correo electrónico	

Breve CV

CV – 3 logros más pertinentes	
CV – 3 publicaciones más pertinentes	
CV – Experiencia profesional más pertinente (con fechas)	
Cualificaciones (con fechas)	

Nivel de conocimiento de los idiomas de trabajo de la OMM:

Idioma	Excelente	Bueno	Aceptable
Inglés	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Francés	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Español	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ruso	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Chino	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Árabe	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Sírvase seleccionar el número de tema(s) correspondiente(s) al Anexo I - *Temas de trabajo previstos para la CSB durante 2012-2016*:

1. IOS													2. ISS			
1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	1.7	1.8	1.9	1.10	1.11	1.12	1.13	2.1	2.2	2.3	2.4
<input type="checkbox"/>																

3. DPFS							4. PWS			
3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	4.1	4.2	4.3	4.4
<input type="checkbox"/>										

Sírvase indicar el tiempo que podrá consagrar el experto a la labor:

- Presidente del equipo de expertos (aproximadamente 20 días al año)
 Miembro del equipo de expertos o ponente (aproximadamente 15 días al año)
 Otros expertos (5 a 10 días al año)

Fecha: _____

Firma: _____
(Representante Permanente)

El presente formulario, debidamente cumplimentado, deberá enviarse **antes del 17 de agosto de 2012** a:

Secretario General
 Organización Meteorológica Mundial
 P.O. Box 2300
 CH-1211 Ginebra 2
 Suiza

Fax: (+41 22) 730 8021

y por correo electrónico a:

Dr. Wenjian Zhang (WZhang@wmo.int); Sr. Peiliang Shi (PShi@wmo.int); y
 Dr. Stephen Foreman (SForeman@wmo.int)

**VOLUNTARIADO PARA LAS TAREAS DE LAS COMISIONES TÉCNICAS
Y DE LAS ASOCIACIONES REGIONALES**

Anexo a la Resolución 4 (EC-LX)

Introducción general

Es sabido que el voluntariado desempeña un importante papel en los órganos subsidiarios de las comisiones técnicas y de las asociaciones regionales (AR).

Recomendaciones

A fin de mejorar la situación actual en lo referente al voluntariado, y especialmente la disminución del número de voluntarios, se recomiendan las medidas siguientes en cuanto a designaciones, seguimiento del desempeño y reconocimiento:

Candidaturas:

- Publicitar y promover más eficazmente la labor de la OMM entre los SMHN y otras comunidades relacionadas con el tiempo, el clima, el agua y el medio ambiente, a fin de asegurarse aportaciones de muy diversas áreas de especialización y una cobertura geográfica apropiada;
- asegurarse de que todos los expertos candidatos conocen sus responsabilidades y compromisos, especialmente en materia de coordinación y de participación;
- en relación con la presentación de candidaturas para la pertenencia a los órganos subsidiarios de las comisiones técnicas y asociaciones regionales, y especialmente con anterioridad a las reuniones de los órganos constituyentes, establecer un procedimiento que asegure que el compromiso de los Representantes Permanentes y de los expertos propuestos es firme y que se dispone de un historial profesional de estos para asegurarse de su área de especialización y de su disposición a colaborar; y establecer los comités de candidaturas con tiempo suficiente para examinar toda la información personal de los expertos antes de que se celebre la reunión del órgano constituyente;
- seleccionar a los miembros del equipo de tal manera que su actividad voluntaria se corresponda con sus actividades cotidianas en sus instituciones respectivas;
- asegurarse de que, si el tiempo y la ocasión lo permiten, el presidente de la asociación regional acuerde a nivel regional la lista de nombres propuestos antes de someterla a los comités de candidaturas, siempre que ello sea posible;
- tal vez sería útil señalar un período de compromiso (por ejemplo, en términos de porcentaje mínimo de actividad total o de plazos de tiempo) para que, con la conformidad del Representante Permanente, se disponga del tiempo necesario para las actividades en la OMM;
- obtener de los Representantes Permanentes datos completos y actualizados sobre los expertos, y particularmente direcciones de correo electrónico válidas, a fin de facilitar la creación de los órganos subsidiarios; y

- con respecto a los expertos candidatos no seleccionados por los comités de candidaturas, informarles, darles las gracias y alentarlos a ofrecerse en otra ocasión para otras actividades de la OMM.

Monitoreo del desempeño:

- La Secretaría de la OMM debería encargarse de organizar las reuniones de los órganos subsidiarios lo más pronto posible durante el período entre reuniones, a fin de definir unos planes de actuación mediante correspondencia electrónica o teleconferencias, reflejándolo así en el presupuesto y asignando apropiadamente las distintas tareas;
- la evaluación de cada órgano subsidiario y de los expertos correspondientes debería encomendarse a los presidentes apropiados con arreglo a las normas de gestión basada en los resultados, particularmente para decidir la permanencia de una entidad o la pertenencia de un experto, teniendo presente la necesidad de un equilibrio entre la continuidad y las nuevas actividades y expertos. Esta evaluación es también importante en relación con los expertos participantes, especialmente a fin de que los Representantes Permanentes reconozcan adecuadamente su labor;
- ante la eventualidad de una contribución insuficiente o nula de un experto, debería existir un mecanismo (por ejemplo, bajo la dirección de los Grupos de gestión o de los GAAP pertinentes) que todos los expertos designados deberían conocer y que permitiría su sustitución, por ejemplo tras un año de aportaciones insuficientes; y
- convendría publicar lo antes posible los informes producidos, contrastados por homólogos, al menos en los sitios web de los órganos subsidiarios, preferiblemente mediante series de publicaciones apropiadas que mencionen los nombres de los contribuyentes, a efectos de monitoreo y de reconocimiento de la labor de los autores.

Reconocimiento:

- Los Representantes Permanentes deberían expresar su reconocimiento por la labor realizada en relación con la OMM. Dado que la mayoría de los SMHN disponen de un procedimiento de evaluación para valorar el desempeño de los miembros del personal, las aportaciones a las actividades de la OMM deberían estar contempladas en la lista de criterios utilizados; y
 - se necesitarán otros incentivos, como la entrega de certificados o de cartas de agradecimiento a los expertos correspondientes, remitiendo copia a sus Representantes Permanentes. Esta función corresponderá generalmente a los presidentes de las comisiones técnicas o de las asociaciones regionales, a instancias de los presidentes de los GAAP o de los grupos de trabajo. La OMM debería establecer unas normas al respecto, y habría que definir modelos a utilizar para tales documentos.
-